



## **INFORME**

# **"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA  
DE TARMA**

TARMA - TARMA – JUNIN

Marzo 2022

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES



### INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO

1.1 Información general del titular del pliego

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

1.6 Recomendaciones de mejora

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

## I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

### 1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	5784		
Nombre de la entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	JIMENEZ MENDOZA WILBER		
Cargó del titular	PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	23985494		
Teléfonos:	959493828		
Correo electrónico	WJIMENEZ@UNAAT.EDU.PE		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
<b>INFORME A REPORTAR</b>			
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2021	Nro. documento de nombramiento / designación	RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 008-2021-MINEDU
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2021	Nro. documento de cese de corresponder	00
Fecha de presentación (*):			

(\*) El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

### 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	DNI	23985494	JIMENEZ MENDOZA WILBER	12/01/2021	SI

### Comentarios

#### 1.3 Misión, visión, valores y organigrama

##### a. Misión

Formar agentes de cambio íntegros, generadores de conocimientos científicos y tecnológicos al servicio de la población altoandina de la Región Junín y del país, con visión global, responsabilidad social y comprometidos con el desarrollo sostenible

##### b. Visión

Al 2022 la UNAAT será una universidad internacionalizada, acreditada con certificaciones de calidad, infraestructura moderna e imagen institucional fortalecida



### **c. Valores**

**RESPECTO:** El respeto, es un valor que faculta al ser humano para el reconocimiento, aprecio y valoración de las cualidades de los demás y sus derechos; ayuda a mantener una sana convivencia con las demás personas. Es una de las bases sobre la cual se sustenta la ética y la moral en cualquier campo y en cualquier época.

**RESPONSABILIDAD:** Obligación o compromiso que tiene todo miembro de una organización para cumplir con las disposiciones establecidas, orientados al logro de los objetivos.

**EQUIDAD:** Se refiere al uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada uno. Tiene una connotación de justicia con responsabilidad y valoración de la individualidad, llegando a un equilibrio entre las dos cosas; la equidad es lo justo en plenitud.

**SOLIDARIDAD:** La solidaridad es un valor por el que las personas se reconocen unidas, compartiendo las mismas obligaciones, intereses o ideales y constituye uno de los valores fundamentales dentro de la ética.

**PLURALISMO:** Este término se aplica al mundo del deber ser, de cómo queremos que sea la sociedad; tiene que ver con reconocer y respetar la pluralidad existente, encauzar sus conflictos, regular su convivencia, proteger a las minorías, combatir las desigualdades entre grupos culturales, tejer vínculos entre personas y grupos de culturas diferentes.

**DIVERSIDAD:** Es la distinción entre personas, se refiere a la variedad: social, cultural, filosófica, religiosa, moral, étnica, lingüística, biológica y política; a la infinidad; a la desemejanza; a la disparidad o a la multiplicidad. Además, es un componente central de la democracia, de la ciudadanía y de los derechos humanos.

**AUTONOMÍA:** La autonomía personal es la capacidad del individuo para hacer elecciones, tomar decisiones y asumir las consecuencias de las mismas.

**IDENTIDAD:** Es la conjunción de los elementos biológicos, psicológicos, emocionales, espirituales y culturales, en el individuo que le hacen distintivo de los demás y le permiten aflorar un sentimiento de pertenencia y estima por lo propio, por su carrera, por la universidad, por su tierra, por su cultura.

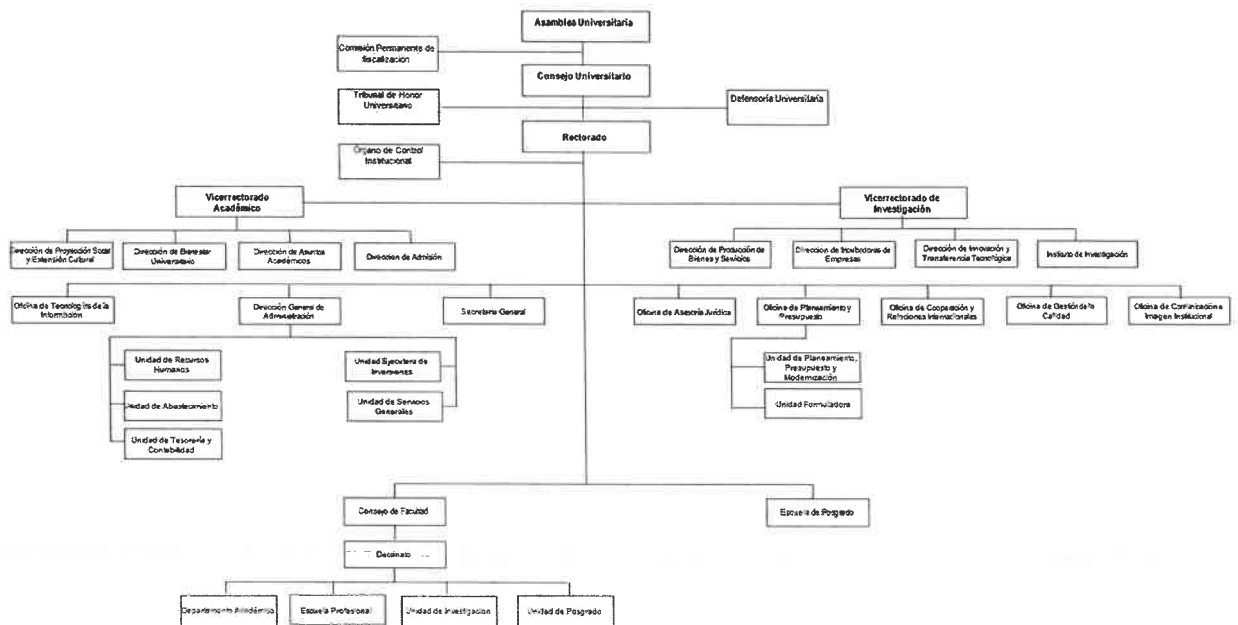
**GRATITUD:** Valor que expresa el sentimiento de aprecio y reconocimiento por las acciones que otros hacen a favor a nuestro; refleja la capacidad de estima, reciprocidad y valoración que posee una persona beneficiada por un servicio significativo recibido.

### **d. Organigrama**

organigrama de acuerdo al ROF vigente al periodo del presente informe



ANEXO N° 01 ORGANIGRAMA



#### 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

En el segundo año del estado de emergencia se siguió con las clases no presenciales el año académico 2021, para lo cual se dio capacitaciones a los docentes para fortalecer sus competencias digitales, y a los estudiantes se capacito en el uso de la plataforma educativa Classroom, asimismo se entregó chips de internet móvil de manera gratuita a los estudiantes de vulnerabilidad económica. Se desarrollo con éxito el proceso de Admisión 2021-I y proceso de Admisión 2021-II de manera virtual logrando incorporar a 135 estudiantes en las tres escuelas profesionales. En la gestión de investigación se ha logrado publicar 3 artículos científicos en la base de datos SCOPUS Se ha logrado la incorporación a 6 grupos de investigación que van a permitir el desarrollo de la región, En la ejecución presupuestal se ha logrado alcanzar un 84.6 % de gasto ejecutado, se gano la Convocatoria 15 de PMESUT para el financiamiento para capacitación "Mejora de la gestión de la investigación, desarrollo e innovación en universidades públicas. Se ha logrado el cumplimiento de todos los indicadores en el marco de la Herramienta de Plan de Incentivos. Se viene ejecutando la obra Creación de los Servicios del Básicos y Urbanísticos de la Ciudad Universitaria: Componente 3: Infraestructura de Transitabilidad Vial, Peatonal y de Seguridad del Campus y Componente 4. Infraestructura y equipamiento de Comunicaciones e Información.

#### 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

El estado de emergencia limitó las actividades programadas en las partes administrativa y académica, asimismo debemos sumar a esto el limitado presupuesto con que cuenta la universidad que no permite alcanzar todos los objetivos planteados, solicitando cada año demandas adicionales de presupuesto que son atendidas solo en parte.

#### 1.6 Recomendaciones de mejora

Seguir realizando esfuerzos para la mejora de su gestión a nivel administrativo e institucional, para que constituya un soporte adecuado para los procesos que son su razón de ser, como institución educativa de nivel superior de la cual esperan mucho sus usuarios y la sociedad. A partir de los resultados de la evaluación de los OEI y AEI del Plan Estratégico se recomienda desarrollar una retroalimentación a los involucrados de manera

progresiva a partir primero de las experiencias del proceso de evaluación (lecciones aprendidas del proceso de seguimiento y evaluación de los diferentes planes).

Fortalecer la cultura de seguimiento y evaluación en la gestión estratégica de la UNAAT, mediante capacitación constante a los involucrados, brindar asistencia técnica permanente en seguimiento y evaluación de los OEI y



## SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

### 1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

#### 1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLEGO)

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2019

Año Fin

2024

Resolución que aprueba el PEI vigente

Resolución de Comisión Organizadora N°141-2021-CO-UNAAT

Fecha de resolución

28/06/2019

Informe técnico CEPLAN

INFORME TECNICO D000170-2021-CEPLAN-DNCPPEI

Fecha de informe técnico

14/05/2021

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI

5

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

4

Link del PEI en el portal de transparencia estándar

[http://www.unaat.edu.pe/documentos/transparencia/universitaria/Doc\\_Gestion/gestion\\_administrativa/PEI\\_2019\\_2024.pdf](http://www.unaat.edu.pe/documentos/transparencia/universitaria/Doc_Gestion/gestion_administrativa/PEI_2019_2024.pdf)

#### 1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos Institucionales del plan estratégico Institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Periodo reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMAMA	OEI.02	GENERAR INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA.	2021	385,315.00	321,902.00	321,902.00	161,474.82



2	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA	OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	2021	102,368.00	2,117.00	2,117.00	2,111.26
3	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA	OEI.01	LOGRAR UNA FORMACION ACADEMICA DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES	2021	3,908,758.00	4,243,731.00	4,243,731.00	3,123,690.96
4	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA	OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.	2021	0.00	0.00	0.00	0.00
5	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA	OEI.04	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL.	2021	7,409,089.00	8,479,859.00	8,479,859.00	7,753,057.30

**Note:**

A, B y C Proviene de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D. es Ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F, G y H Proviene de la información del POI.

**Reglas:**

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fm(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fm(EE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fm(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

**Legenda:**

A. La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

### 1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del plan estratégico Institucional (PEI)



N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del Indicador al final del periodo reportado	Valor obtenido del Indicador al final del periodo reportado	% de avance del Indicador en el periodo reportado	Unidad Orgánica Responsable
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	OEI.01	LOGRAR UNA FORMACIÓN ACADÉMICA DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES	OEI.01	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES SATISFECHOS CON LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA.	PORCENTAJE	2018	0.00	2021	80.00	87.00	100.00	VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
2	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	OEI.02	GENERAR INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA.	OEI.0202	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.	PORCENTAJE	2018	0.00	2021	5.00	2.54	50.80	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
3	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	OEI.04	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	PORCENTAJE	2018	0.00	2021	80.00	0.00	0.00	COMISIÓN ORGANIZADORA

4	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	OEI.0302	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL.	PORCENTAJE	2018	0.00	2021	70.00	0.00	0.00	DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL
5	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	OEI.02	GENERAR INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA.	OEI.0201	PORCENTAJE DE DOCENTES CON AL MENOS UNA PUBLICACIÓN EN REVISTAS INDEXADAS.	PORCENTAJE	2018	0.00	2021	20.00	46.00	100.00	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
6	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	OEI.0301	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS SATISFECHOS.	PORCENTAJE	2018	0.00	2021	75.00	67.00	89.33	DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL
7	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	OEI.05	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	PORCENTAJE	2018	0.00	2021	70.00	0.00	0.00	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES



Nota:

(\*) Línea Base - Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

Reglas:

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEP LAN, no requieren cálculos.

Legenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica Institucional de objetivo estratégico Institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA, Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM, Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel Institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H: POI Modificado en Ejecución, Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEP LAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contratado.

## 2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Grado	Avance % Compromiso	Avance % Devengado	Avance % Grado
	TOTAL GENERAL		11,445,530.00	13,047,609.00	11,040,498.33	11,040,334.34	11,040,334.34	84.6	84.6	84.6
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TARMAMA	2021	11,445,530.00	13,047,609.00	11,040,498.33	11,040,334.34	11,040,334.34	84.6	84.6	84.6

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota:

Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAP.

Reglas:

La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del Informe (año-mes, Inicio-fin)

## 3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

### 3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de Inversiones cerradas	Cantidad total de Inversiones Activas	Costo Total de las Inversiones activas	Monto devengado acumulado de las Inversiones activas	Monto devengado de las Inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	3	5	115,182,970.98	13,653,917.00	12,736,908.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TARMAMA	3	5	115,182,970.98	13,653,917.00	12,736,908.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota:

Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones



Reglas:

La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir.

### 3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	6	1	2	3	0	123,619,483.83	1,374,571.69	1,374,571.69
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	6	1	2	3	0	123,619,483.83	1,374,571.69	1,374,571.69

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

## 4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLEGO)

### 4.1. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA INFORMACIÓN FINANCIERA

#### 4.1.1 Estados de situación Financiera por plego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	4,581,511.85	Pasivo Corriente	787,801.06
Activo No Corriente	31,966,503.22	Pasivo No Corriente	96,438.50
		Patrimonio	35,663,775.51
<b>Total Activo</b>	<b>36,548,015.07</b>	<b>Total Pasivo y Patrimonio)</b>	<b>36,548,015.07</b>

#### 4.1.2 Estados de Gestión por plego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	10,898,561.92
Costos y Gastos	7,543,553.06
<b>Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)</b>	<b>3,355,008.86</b>



#### 4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	32,332,120.89
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	0.00
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	3,331,654.62
<b>Total</b>	<b>35,663,775.51</b>

#### 4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

<b>A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Entradas de Efectivo	10,897,761.92	
(-) Salidas de Efectivo	6,696,178.39	
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>4,201,583.53</b>	
<b>B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Entradas de Efectivo	0.00	
(-) Salidas de Efectivo	4,344,740.31	
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>4,344,740.31</b>	
<b>C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Entradas de Efectivo	0.00	
(-) Salidas de Efectivo	0.00	
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>0.00</b>	
<b>D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>143,156.78</b>	
<b>E. Diferencia de Cambio</b>	<b>0.00</b>	
<b>F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>4,226,959.45</b>	
<b>G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio</b>	<b>4,083,802.67</b>	

NOTA:

Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (período que se informa).



#### 4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	7,300,968.00	7,565,652.00
Recursos Directamente Recaudados	2,643,490.00	3,928,666.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	318,353.00	318,353.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	1,182,719.00	1,234,938.00
<b>Total</b>	<b>11,445,530.00</b>	<b>13,047,609.00</b>

#### 4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	7,300,968.00	7,565,652.00
Recursos Directamente Recaudados	318,353.00	318,353.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2,643,490.00	3,928,666.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	1,182,719.00	1,234,938.00
<b>Total</b>	<b>11,445,530.00</b>	<b>13,047,609.00</b>

#### 4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

	INGRESOS	GASTOS
Recursos Ordinarios	6,371,668.45	6,371,668.45
Recursos Directamente Recaudados	264,259.46	192,899.59
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	5,469,379.70	3,928,665.07
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	2,940,990.19	547,101.23
<b>Total</b>	<b>15,046,297.80</b>	<b>11,040,334.34</b>





5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	7
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	7

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagares	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	5
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	5

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
	TOTAL GENERAL	2	2
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados







1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARIMA	CONSULTORIA DE OBRA	137,808.00	1	1	1	124,027.20
2	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARIMA	SERVICIO	1,228,972.00	11	11	10	1,228,972.28

Ver Anexo 7.1.1 (Adjunto en PDF)

**Legenda:**

- A: Nombre de Ejecutora Individual
- B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)
- C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
- D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.
- E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro
- F: Solo número total de Contratos vigentes
- G: Monto en soles contratado

## 7.2. Contratos

### Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	CONSULTORIA DE OBRA	1	124,027.20
2	SERVICIO	6	642,614.80

### Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL			766,642.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARIMA	CONSULTORIA DE OBRA		124,027.20
2	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARIMA	SERVICIO		642,614.80

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

## 7.3. Bienes Inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	3	2	0	0	5
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARIMA	3	2	0	0	5

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

#### 7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	¿Ha cumplido con realizar el inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal? (2)	S	0	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARAPACÁ
2	¿Ha cumplido con presentar el inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF? (1)	S	0	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARAPACÁ

N° Base Normativa

- Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.
  - Decreto Supremo N° 344-2020-EF que dispone medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo proroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.
  - Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.
  - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
  - Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
  - Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del inventario Físico General
- 

#### 7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A				
	TOTAL GENERAL			253	253
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARAPACÁ	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	2	2
2	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARAPACÁ	OFICINA	COMPUTO	163	163
3	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARAPACÁ	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	88	88

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarías (Adjunto en PDF)

#### LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

- B:
- 04 Agrícola y Pesquero
  - 11 Aire Acondicionado y Refrigeración
  - 18 Animales
  - 25 Aseo y Limpieza
  - 32 Cocina y Comedor
  - 39 Cultura y Arte
  - 46 Electricidad y Electronica
  - 53 Hospitalización
  - 60 Instrumento De Medición
  - 67 Maquinaria Vehículos Y Otros
  - 74 Oficina
  - 81 Recreación Y Deporte

C:

- 88 Seguridad Industrial
- 95 Telecomunicaciones
- 04 Aeronave
- 08 Computo
- 22 Equipo
- 29 Ferrocarril
- 36 Maquinaria Pesada
- 50 Maquina
- 64 Mobiliario
- 71 Navío o Artilugio Naval
- 78 Producción Y Seguridad
- 82 Vehículo

D:

Cantidad Total por Grupo

E:

Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

### 7.6. Aplicativos Informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	7	7

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

### 7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	SOFTWARE (INC. LICENCIA) PARA GESTION DE TESORERIA Y CAJA	1	1
2	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	SOFTWARE PARA HACER ETIQUETAS	1	1
3	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	SOFTWARE (INC. LICENCIA) PARA INSCRIPCION EXAMEN DE ADMISION	1	1
4	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	SOFTWARE (INC. LICENCIA) PARA PUBLICACION DE LIBROS ELECTRONICOS	1	1
5	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	SOFTWARE (INC. LICENCIA) PARA VIRTUALIZACION	1	1
6	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	SOFTWARE (INC. LICENCIA) SIMULADOR DE NEGOCIOS	1	1
7	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	SOFTWARE DE VIDEO CONFERENCIA	20	20
8	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	SOFTWARE ESTADISTICO	74	74
9	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	SOFTWARE PARA GESTION DE PROYECTOS	1	1

10	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	SOFTWARE PARA SISTEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA	70	70
----	---	---	----	----

**Legenda**

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B Descripción de La Licencia De Software
- C Cantidad Total por Tipo De Licencias
- D Cantidad Total adquirida en la Gestión

**7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.**

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
1	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	S		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
2	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF? (2)	S		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
3	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF? (1)	S		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

**Base Normativa**

- 1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-SA.01
- 2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-SA.01
- 3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-SA.01

**8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos**

**8.1. Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.**

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cese) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					
	TOTAL GENERAL	100	77	61	100	4	15	6,582,179.04	6,582,179.04	26	68,023.18
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	100	77	61	100	4	15	6,582,179.04	6,582,179.04	26	68,023.18

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

**Legenda**

- 1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotores u otras.



## 8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Tipos de sanción				
				Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción	
	TOTAL GENERAL	100	2	2	0	0	0	
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	100	2	2	0	0	0	

## 9. Sistema Nacional de Control

### 9.1. Resumen general por servicios de control simultaneos (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2019	6	9
TOTAL DEL PERIODO (2019-2019)	6	9

(1) Cantidad de todos los Informes de control simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones segun fecha de vencimiento registrada en el SAQU, a la fecha de corte

### 9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2019	1	3
2021	1	1
TOTAL DEL PERIODO (2019-2021)	2	4

(1) Cantidad de Informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso segun fecha de vencimiento registrada en el SAQU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso segun fecha de vencimiento registrada en el SAQU, a la fecha de corte

### 9.3. Resumen de Informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

ANO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2019	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	1	3



2021	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMATA	1	1
TOTAL DEL PERIODO (2019-2021)		2	4

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

**Legenda**

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

**9.4. Resumen de Informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)**

ANO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Numero Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2019	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMATA	6	9
TOTAL DEL PERIODO (2019-2019)		6	9

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

**Legenda**

(1) Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

**10. Sistema de modernización de la gestión pública**

**Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)**

**10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)**

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S. N° 054-2018 - PCM (SI/NO)	Norma de aprobación del ROF (D.S. N°)
SI	RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 0217-2020-CO-UNAAT

**10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos**

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S. N° 054-2018 -PCM (SI/NO)	Norma de aprobación del MOP (*)
No se encontraron registros.				

**Legenda**

(\*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).



### 10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por Iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de Información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
FINALIZADO	100

### 10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de Implementación (Por Iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO I	POR INICIAR	0

Legenda:

- (\*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)
- Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 001-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
  - a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.
  - b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Fianciamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
  - c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
  - d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
  - e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

## 11. Sistema de defensa jurídica del estado

### 11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agravado/actor			Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)			
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago	
A	B	C	D	E						F	
1	2	5	2	9	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

- (A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.
- (B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)
- (C) Total de procesos que no se tramitan ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)
- (D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C
- (E) Pagos exigidos por el Estado
- (F) Pagos reclamados al Estado

### 11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)



Organo Jurisdiccional /Fiscal/otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/ Especialidad (4)	Materia/Deilto s (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias/ Preliminares/ otros similares	Estado Procesal (6)	Pretención Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas Investigadas/ procesadas/d emandadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				
ORGANO JURISDICCIONAL	CORTE SUPERIOR DE JUNN	DEMANDANTE	CIVIL	CIVIL ACCION DE CUMPLIMIENTO	17/06/2017	TRAMITE	1,433,483.26	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO ARBITRAL	JUNN	DEMANDADO	CIVIL	ARBITRAJE	14/10/2020	TRAMITE	154,168.00	0.00	0.00	0.00	1

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

(A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, arbitro y otros que tiene a cargo el caso.

(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciado, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor, civil, tercero civil y otros)

(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)

(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, pechado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)

(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.

(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

### III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (\*) Se registrará el año de evaluación del indicador



Territorial:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
2021	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	JUNIN - TARMA - TARMA	DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	NUMERO	36.00	<a href="https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/prog_presupuestal/no_articulados/no_articul_ado_0066_2019.pdf">https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/prog_presupuestal/no_articulados/no_articul_ado_0066_2019.pdf</a>
2021	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	JUNIN - TARMA - TARMA	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	NUMERO	4.00	<a href="https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/prog_presupuestal/no_articulados/no_articul_ado_0066_2018.pdf">https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/prog_presupuestal/no_articulados/no_articul_ado_0066_2018.pdf</a>
2021	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	JUNIN - TARMA - TARMA	PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	NUMERO	3.00	<a href="https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/prog_presupuestal/no_articulados/no_articul_ado_0066_2018.pdf">https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/prog_presupuestal/no_articulados/no_articul_ado_0066_2018.pdf</a>
2021	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	JUNIN - TARMA - TARMA	SERVICIOS ADECUADO DE APOYO AL ESTUDIANTE	NUMERO	355.00	<a href="https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/prog_presupuestal/no_articulados/no_articul_ado_0066_2018.pdf">https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/prog_presupuestal/no_articulados/no_articul_ado_0066_2018.pdf</a>

Nota: (\*) Se registrará el año de evaluación del indicador

#### IV. SECCION III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
2	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	3000785 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
3	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
4	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	3000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	PROGRAMAS PRESUPUESTALES



5	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA	CENTRO PREUNIVERSITARIO	PEI / POI
---	---	-------------------------	-----------

**Legenda**  
 Bien: Bien entregado a ciudadanos usuarios  
 Servicio: Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.  
 Actividad: Actividad misional/actividad agrupador(a) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POU/PEI

**V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD**

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

**Cumplimiento de productos:**

N°	Unidad Ejecutora Presupuesta	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA	3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	SI
2	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA	3000785 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	SI
3	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA	3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	SI
4	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA	3000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	SI
5	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA	CENTRO PREUNIVERSITARIO	SI

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

**Detalle del cumplimiento del producto: 3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

A) SE HA REALIZADO UN CONCURSO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE, CON LO CUAL SE HAN INCORPORADO 06 DOCENTES ORDINARIOS A LA UNAAT, DE LOS CUALES 05 FUERON CATEGORIA PRINCIPAL Y 01 CATEGORIA ASOCIADO, CULMINANDOSE AL AÑO FISCAL 2021 CON 22 DOCENTES ORDINARIOS NOMBRADOS PARA LOS 03 PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNAAT, PARA ESTE PROCESO SE HAN EJECUTADO RECURSOS HASTA POR EL IMPORTE DE S/ 52,740.93

SOLES PARA EL SERVICIO DE PUBLICIDAD Y DIFUSION DEL PROCESO, COMO TAMBIEN PARA EL PAGO A LOS JURADOS EXTERNOS.

B) DE IGUAL MANERA, LA ACTIVIDAD 5005857 REFERIDO AL EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA, SE HA PROGRAMADO Y REALIZADO EL PAGO DE DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DURANTE EL AÑO FISCAL 2021, CUYO IMPORTE EJECUTADO ASCIENDE A S/ 1,603,861.52 SOLES.

C) ASIMISMO, SE HA CAPACITADO A LOS DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DE LA UNAAT, PARA LO CUAL SE HA ASIGNADO Y EJECUTADO EL IMPORTE DE S/ 30,000.00 SOLES, ESTOS RECURSOS FUERON EJECUTADOS EN LA ACTIVIDAD 5005859 CAPACITACION DOCENTE

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

QUE COMO CONSECUENCIA DE LA PROPAGACION DEL COVID-19 LAS ACTIVIDADES EN SU MAYORIA SE HAN REALIZADO DE MANERA VIRTUAL, EL CUAL NO LOGRA OBTENERSE LOS RESULTADOS ESPERADOS.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE HA GESTIONADO QUE LAS CAPACITACIONES A LOS DOCENTES SE REALICEN POR PROFESIONALES QUE MANEJEN LAS HERRAMIENTAS DIGITALES A FIN DE QUE LOS DOCENTES PUEDAN CAPTAR LOS TEMAS DE CAPACITACION.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

QUE SE REALICE EN PRIMERA INSTANCIA EL PROCESO DE PROMOCION DOCENTE DURANTE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO Y EN EL MES DE JULIO DEL AÑO FISCAL 2022 SE REALICE EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE DE LAS PLAZAS VACANTES, DE ACUERDO AL PLAN DE ORDINARIZACION DOCENTE, PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

**Detalle del cumplimiento del producto: 3000785 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

	SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
	X			

Nota: En caso marque la opcion no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE HA CONTRATADO A UNA EMPRESA QUE VA A REALIZAR EL ESTUDIO DE DEMANDA LABORAL DE LAS CARRERAS PROFESIONALES CON EL OBJETIVO DE QUE EN BASE A DICHO ESTUDIO SE ACTUALICE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS, ASIMISMO, ESTE ESTUDIO VA A PERMITIR DAR APERTURA A LA CREACIÓN DE NUEVAS CARRERAS PARA LA UNAAT, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.



- C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?  
EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS PLANES DE ESTUDIO NO SE HAN PODIDO CUMPLIR DE MANERA OPTIMA EN MUCHOS CASOS POR EL PROBLEMA DE ACCESO AL INTERNET POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNAAT
- D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?  
SE HA ECHO LA ADQUISICION DE CHIPS PARA PODER OTORGAR A LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION SOCIOECONOMICA BAJA, ASIMISMO, PARA LOS DOCENTES DE LA UNAAT, PARA LO CUAL SE HA UTILIZADO LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR MINEDU PARA DICHO FIN, MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 011-2021-EF POR EL IMPORTE DE S/ 47,700.00 SOLES.
- E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?  
QUE SE EVALUE SI MAS ESTUDIANTES SE ENCUENTRAN EN SITUACION VULNERABLE A FIN DE QUE SE LES PUEDA DOTAR DE CHIPS DE INTERNET.

EVALUAR LA CREACIÓN DE NUEVAS CARRERAS PROFESIONALES PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD.

**Detalle del cumplimiento del producto: 3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE**

- A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

- B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?  
SE HA BRINDADO LA ATENCION PSICOLOGICA Y DE TOPICO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNAAT QUE HAN REQUERIDO ATENCION, DE IGUAL MANERA, A TRAVES DEL AREA DE TOPICO SE HA COORDINADO LA RELACION DE PRUEBAS ANTIGENAS EN EL ESSALUD DEL PERSONAL QUE HA VENIDO DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL
- C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?  
POR EL ESTADO DE EMERGENCIA COMO CONSECUENCIA DE LA PROPAGACION DEL COVID-19 LOS SERVICIOS DE TOPICO, PSICOLOGICO, DE TALLER DE ARTE Y CULTURA NO SE HAN PODIDO DAR DE LA MANERA ESPERADA.
- D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?  
LAS ATENCIONES DEL SERVICIO DE TOPICO, ASISTENCIA SOCIAL, PSICOLOGICA SE HAN VENIDO DESARROLLANDO DE MANERA VIRTUAL, POR EL CELULAR Y





WHATSAPP, DE IGUAL MANERA, SE HAN DESARROLLADO DE MANERA VIRTUAL ACTIVIDADES RECREATIVAS COMO POR EJEMPLO CONCURSOS DE AJEDRES, PINTURA, COMPOSICION DEL HIMNO, ENTRE OTROS.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

SOLICITAR MAYORES RECURSOS A FIN DE QUE SE PUEDA BENEFICIAR EL MAYOR NUMERO DE ESTUDIANTES DE ACUERDO A ESTE PROGRAMA PRESUPUESTAL Y SE PUEDA CONTAR CON EL COMEDOR UNIVERSITARIO, TRANSPORTE UNIVERSITARIO, ENTRE OTROS.

**Detalle del cumplimiento del producto: 3000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE HA CULMINADO LA LIQUIDACION DEL PROYECTO DE CEPRE E INITA, CON LO CUAL LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA SE VA A DESARROLLAR EN LOS LOCALES PROPIOS UBICADOS EN EL SECTOR DE HUANCUCRO, DE IGUAL MANERA, SE INICIARA LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA MODIFICAR EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNAAT, PUESTO QUE ACTUALMENTE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA SE VIENE DESARROLLANDO EN LOCALES ALQUILADOS

C. ¿Qué limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

DEBIDA A LA POCA ASIGNACION PRESUPUESTAL NO SE HA PODIDO EJECUTAR MAYORES INVERSIONES, CON LO CUAL SE CONTARIA CON MAYORES AULAS, LABORATORIOS Y EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE PRACTICAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNAAT

D. ¿Qué acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE HAN ELABORADO SOLICITUDES DE DEMANDA ADICIONAL PARA QUE NOS PUEDAN ASIGNAR MAYORES RECURSOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

QUE AL SER UNA UNIVERSIDAD QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CONSTITUCION SE RECOMIENDA QUE AÑO A AÑO SE SUSTENTE LA NECESIDAD DE ASIGNACION DE MAYORES RECURSOS PARA GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSION.

EN LA ETAPA DE PROGRAMACION Y FORMULACION PRESUPUESTARIA DEBE SUSTENTARSE LA NECESIDAD DE QUE EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS NOS ASIGNE LOS RECURSOS RESPECTIVOS PARA PODER EJECUTAR LOS PROYECTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DE LA UNAAT.

**Detalle del cumplimiento del producto: CENTRO PREUNIVERSITARIO**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuales son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

DURANTE EL AÑO FISCAL 2021 EL CENTRO PRE UNIVERSITARIO TUVO UN FUNCIONAMIENTO REGULAR EN FORMA VIRTUAL, EMPLEANDO GOOGLE MEET Y GOOGLE CLASSROOM EN LOS PROCESOS 2021- I SE HAN TENIDO 18 INGRESANTES DE MANERA DIRECTA A LA UNIVERSIDAD Y EN EL PROCESO 2021- II SE HAN INCORPORADO 27 ESTUDIANTES DE MANERA DIRECTA A LA UNAAT

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

EL ACCESO A INTERNET POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES DE CEPRE, POR EL ESTADO DE EMERGENCIA NO SE HA CONTADO CON EL NUMERO DE ESTUDIANTES ESPERADO.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE HA ECHO LA DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE MAYOR ALCANCE PARA CAPTAR AL MAYOR NUMERO DE POSTULANTES

E. ¿Cuales son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

QUE LA PUBLICIDAD DE LOS CICLOS DE CEPRE SE REALICE POR LO MENOS CON UN MES Y MEDIO DE ANTICIPACION PARA CAPTAR EL MAYOR NUMERO DE POSTULANTES

**VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.**

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

5784

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARAPACÁ



Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas



- Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
  - Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)
  - Anexo 7.2.1: Contratos
  - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
  - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
  - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
  - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
  - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
  - Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades
  - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
  - Anexo 9.1 Detalle de los Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
  - Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
  - Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad